

BITACORA DE TRABAJO

COMITÉ CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL

SIN VALOR OFICIAL NI FOLIO

Tu participación es muy importante

Ustedes ya forman parte del Programa de Contraloría Social, al haber sido electos de manera democrática por las personas beneficiadas para integrar el Comité Ciudadano de Contraloría Social (CoCiCoSo).

Esta bitácora contiene conceptos básicos de Contraloría Social, funciones del CoCiCoSo, valores de la ciudadanía. En ésta deberán registrar las actividades desarrolladas durante sus visitas y las fechas en que las realizaron.

Contraloría Social

Es la participación organizada de la ciudadanía en acciones de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público sobre los programas sociales y obras públicas de la administración pública, para contribuir a que la gestión gubernamental se realice con transparencia, eficacia, eficiencia, legalidad, honestidad y honradez, fortaleciendo la rendición de cuentas.

El CoCiCoSo tiene como objetivo inspeccionar, vigilar y controlar la ejecución de obras públicas o programas sociales, por parte de la ciudadanía con un enfoque preventivo.

Funciones de un CoCiCoSo

Verificar que se cumplan las reglas de operación de los programas sociales, así como la correcta ejecución de las obras y acciones.

Impulsar la participación de sus vecinos en la vigilancia y ejecución de la obra pública o programa social de los que son beneficiados.

Intervenir en el acto de entrega-recepción de la obra pública por la cual se constituyó el CoCiCoSo

Informar los resultados de sus actividades de vigilancia a los vecinos que, como ustedes son beneficiarios.

Difundir los resultados de la obra pública o programa social que ejecuta el gobierno en su comunidad.

Promover entre la población beneficiada y ante las autoridades correspondientes, el ciudadano, la conservación y el mantenimiento de las obras.

Nota: Estas funciones las puede desempeñar cualquier integrante del CoCiCoSo, ya sea de manera individual o en conjunto.

Duración de un CoCiCoSo,

En el caso de una obra pública, el CoCiCoSo, estará en funciones desde el inicio hasta la conclusión y operación de la misma, promoviendo entre la población beneficiada su uso adecuado y conservación, así como su mantenimiento ante la autoridad competente.

Sí se trata de un programa social el CoCiCoSo, permanecerá en funciones con base en los periodos acordados en las asambleas generales, con las personas beneficiadas.

**COMITÉ CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL
BITACORA DE TRABAJO**

Bitácora No. _____

Reporte del día: _____ Mes: _____ Año: _____

DATOS PERSONALES

Nombre completo _____

Cargo _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Programa
Social u obra _____

Ubicación

Entre las calles _____

Dependencia Ejecutora _____

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Descripción de la acción (tiempo, modo y lugar)	Observaciones	Avance físico (%)

Firma del Contralor Social

Valores de la Ciudadanía

Para el Gobierno Municipal ustedes son muy importantes porque demuestran:

Honradez al actuar con integridad, verdad y justicia.

Equidad por considerar que todas las personas somos valiosas y merecemos el mismo trato.

Justicia al procurar que cada quien tenga lo que le corresponde.

Respeto por reconocer los derechos y la dignidad de todas las personas, aceptándolas como son.

Responsabilidad al cumplir cabalmente con el compromiso que asumieron.

Legalidad por hacer valer nuestros derechos y cumplir las obligaciones que establece la ley, para garantizar la convivencia en sociedad.

Restricciones para integrar en CoCiCoSo

- Trabajar en el servicio público
- Valerse de sus funciones para beneficio personal o colectivo
- Aceptar o solicitar dádivas como retribución

¿Cómo presentar reportes ciudadanos?

Si en el desempeño de sus funciones los integrantes del **CoCiCoSo** detectan o reciben de la ciudadanía alguna denuncia, queja o presunta irregularidad o desean enviar algún reconocimiento a un servidor público por su buen desempeño, podrán hacerlo a través de:

- Número telefónico 57 16 90 70 Ext. 2302
- Las oficinas de la Contraloría Interna Municipal, sito en calle Faisán no. 110 2do. Piso Col. Benito Juárez
- Por correo electrónico contralorinternomunicipal@neza.gob.mx

ESTAMOS PARA ATENDERLES